

1.- ENCUADRE GEOGRAFICO

El término municipal de Cerdá está situado al Sudoeste de la provincia de Valencia, limita al norte con Torrella, al este con Torrella y Xátiva, al sur con Canals, y al oeste con Canals y Torrella.

Sus coordenadas geográficas aproximadas son 38° 59' de latitud norte y 0° 34' de longitud oeste. Referido a coordenadas UTM se ubica entre las siguientes: X = 4318 - 4319 // Y = 710 - 711. El núcleo urbano dista 4 Km. de Xátiva y 55 Km. de Valencia.

Es uno de los términos más pequeños de la comarca, con una superficie total de 1'46 Km², equivalentes a 146 Has. La altitud de los terrenos oscila entre 130 y 170 m. sobre el nivel del mar, y su núcleo urbano se encuentra entre las cotas 135 y 145 m.

Es un término con territorio discontinuo, con numerosos enclaves o pertenencias situados en los términos colindantes de Torrella, Canals y Xátiva.

El listado de pertenencias registrado en el catastro es el siguiente:

PERTENENCIA	TERMINOS ENTRE LOS QUE SITUA
Molino del Guerrilla	Xátiva - Vallés - La Granja de la Costera
Fontanares	Xátiva - Canals
La Font	Xátiva - Torrella
La Danza	Xátiva - Canals
Fillola de Saurina	Canals
Milans	Torrella - Canals
La Caseta	Xátiva - Llanera de Ranes
Corral de Ballester	Xátiva - Llanera de Ranes
Enchilagar	Xátiva
Escaleta	Xátiva - Canals - Torrella
Las Hoyas	Xátiva - Torrella
Herrero	Torrella - La Granja de la Costera - Canals
Entrada de la Hoya	Xátiva - Canals

Cerdá pertenece a la comarca de La Costera, junto con otros 18 municipios, de entre los cuales Xátiva es la cabecera de comarca. Esta comarca ocupa un amplio valle limitado por la Serra Grossa al Este y la sierra de Enguera al oeste, y por los puertos de Cárcer al norte y de Almansa al Sur. Las sierras lo separan respectivamente de las comarcas de la Vall d'Albaida y la Canal de Navarrés. Por los puertos se comunica al norte con la Ribera Alta y al sur con la meseta castellano manchega.

2.- EL TERRITORIO. DIFERENTE APTITUD DE LOS TERRENOS PARA SU UTILIZACION URBANA

2.1.- TOPOGRAFIA

En general todo el término municipal presenta una topografía alomada, de morfología variada con algunos cerros y zonas abarrancadas.

Las pendientes son suaves y salvo excepciones inferiores a l 10%, con algunas zonas abancaladas en terrenos de cultivo para conseguir pendientes inferiores al 5% aptas para su explotación.

En consecuencia, puede decirse que en general todos los terrenos, salvo los barrancos, son aptos para usos residenciales o industriales con repercusiones de los costes de obras complementarias debidas a la topografía razonables.

2.2.- GEOLOGIA

A partir de los datos del Instituto Geológico y minero de España, la síntesis geológica es la siguiente:

Los materiales más antiguos que afloran pertenecen al Trías, superior al Muscher Kalk, es decir, Neuper, de arcillas abigarradas y yesos.

Del terciario paleógeno sólo hay una afloración del oligoceno que afecta a los términos de Llanera, La Granja, Torrella, Vallés y Cerdá. Está formado de conglomerado de cemento y cantos calizos, margas rojas y verdes y núcleos de calizas arcillosas intercaladas.

El cuaternario tiene una representación importante en la comarca, constituido por una mezcla de potentes depósitos de arcillas y arenas y de rellenos de ramblas con granulometría variada de gravas. Aparece en el centro-norte de la comarca y afecta a Xátiva, Novelé, Vallés, Lloc-Nou, Roglá-Corbera, La Granja, Cerdá, Torrella y Canals.

Domina el conjunto de la comarca un proceso geológicamente moderno, sencillo y claro, en el que no se presentan segmentos fósiles de cadenas antiguas ni

formaciones debidas a la erosión, sino que son partes de enormes plegamientos secundarios, cretáceos, terciarios y depósitos modernos. Forma parte de los plegamientos penibéticos con acentuada dirección sudoeste-noreste que aparecen apretados al sur del Júcar.

En cuanto al comportamiento mecánico del subsuelo, cabe señalar la existencia de problemas geomorfológicos que hacen que las condiciones constructivas en el término municipal sean desfavorables. Concretamente el núcleo urbano de Cerda está en una zona de materiales sueltos, de arenas y arcillas sobre margas medianamente compactadas y morfología en pendiente uniforme suave con zonas abarrancadas. Si bien es posible cualquier tipo de construcción, se deben estudiar detalladamente las características del terreno por si fuera preciso tomar precauciones o aplicar cimentaciones especiales.

2.3.- CLIMATOLOGIA

El clima es templado y suave, con inviernos tibios y veranos calurosos, escasas lluvias y poca nubosidad, como consecuencia de estar situado en un valle resguardado por macizos montañosos. Puede clasificarse de mediterráneo, con ambiente templado y húmedo. Según la clasificación de Köppen, el área estudiada puede englobarse en la región climática Cs (mediterráneo o subtropical de verano seco).

La temperatura media anual es de unos 16'5 ° C, con media de las máximas en torno a 22°-25° C, y de las mínimas sobre 9°-11° C. La máxima absoluta puede alcanzar 40° C en Agosto, y la mínima -9° en Enero, siendo el período de heladas hasta Marzo o Abril.

La pluviometría es irregular con fuertes precipitaciones tormentosas a finales de verano y principios de otoño. La precipitación media anual en Xátiva, que es el punto más próximo del que se tienen datos, es de 535 mm., variando en la comarca entre 450 y 600 mm.. Las épocas de lluvias más abundantes son el otoño, el final del invierno y el principio de la primavera.

La humedad media anual permanece prácticamente constante durante todo el año, oscilando entre el 66 y el 72%. La humedad desciende con los vientos del 4º cuadrante (N-NW-W).

En cuanto al régimen de vientos, a escala sinóptica son predominantes los del 4º cuadrante. Su frecuencia es mayor en primavera, si bien se dan también a finales del verano, coincidiendo con intensas formaciones tormentosas, alternándose, en otoño e invierno, con calmas prolongadas.

En resumen es un clima semiárido atenuado, con un bioclima meso-mediterráneo, con procesos de erosión física. Las variaciones de temperatura son moderadas, la humedad es más bien baja y el cielo, en general, está despejado. La precipitación, escasa en conjunto, es de tipo torrencial, dando paso a un proceso de erosión elevada.

2.4.- VEGETACION

La vegetación existente se encuadra dentro del tipo de flora mediterránea, en una zona de transición entre la vegetación sudoriental y la central de la península.

En general la vegetación natural es arbustiva con ausencia de arbolado.

Se pueden destacar entre las vegetaciones implantadas, de las herbáceas el esparto y las gramíneas, y de las leñosas los algarrobos y los olivos y, en menor cuantía, los castaños y los nogales. En las zonas de regadío también es significativo el naranjo.

2.5.- HIDROLOGIA

Cerdá pertenece a la cuenca hidrográfica del río Júcar, y está cerca de los ríos Cañoles y de Santos, afluentes ambos del río Albaida, que a su vez desemboca en el Júcar. El río Cañoles pasa por el Término de Cerdá atravesando la partida denominada Molino de Guerrilla. Entre los barrancos cabe destacar el de Fontanares, situado en la partida del mismo nombre.

Como cauce de agua artificial es significativa la Acequia de Ranes, que pasa bordeando el núcleo urbano por el sur, procedente de Canals en dirección a Torrella y Llanera. Dicha acequia parte del río de Santos, discurre por los términos de Canals, Cerdá, Xátiva, Llanera de Ranes, Rotglá-Corbera, La Granja de la Costera y Vallés. Riega un total de 122 Has. de huerta y 365 Has. de cítricos. De la acequia madre se bifurcan dos brazos constituidos por la acequia de Abajo y la de Raneu, que vierten las aguas sobrantes de riego a la acequia de la Llosa.

Según los estudios hidrológicos del Servicio Geológico de Obras Públicas, Cerdá pertenece a la unidad miocena del valle de Cañoles, constituida por materiales sedimentarios y del mioceno superior, de carácter permeable, asentados sobre formaciones impermeables del Tap Burdigaliense, lo que caracteriza a la unidad como una cubeta permeable de espesores comprendidos entre 10 y 96 m. de profundidad. Esta cubeta se encuentra saturada prácticamente hasta la superficie, existiendo algunos pozos en el término municipal con profundidades que oscilan alrededor de los 30 m. La recarga de esta cubeta se produce por la infiltración de agua de lluvia y de los sobrantes de riego.

Como consecuencia de este estado geológico se deduce la importancia del tratamiento de depuración de las aguas residuales, ya que constituyen un peligro potencial de contaminación del subsuelo.

3.- VALORES PAISAJISTICOS, ARQUEOLOGICOS Y AGRICOLAS

En el término municipal de Cerdá no hay parques o espacios naturales definidos de especial interés paisajístico, contando únicamente como espacio natural con el estrecho valle del barranco de Fontanares.

En las Normas Subsidiarias vigentes, redactadas en los años 1.987-88, se estableció "Protección paisajística" en la zona del barranco de Fontanares, coincidiendo con la servidumbre de cauce público y señalando como de especial interés el manatíal de Els Fontanals como espacio natural en el que pudieran desarrollarse actividades recreativas y de esparcimiento.

No hay en todo el término ningún yacimiento arqueológico.

En cuanto a valores agrícolas, el término de Cerdá está en el límite de la zona de huerta de la Costera y, en general, sus terrenos son fértiles y hay cultivos tanto de regadío (naranjos, frutales, hortalizas) como de secano (olivo, vid, algarrobos, almendros).

4.- FAUNA

Dado lo reducido del término y que no hay espacios naturales ni áreas forestales, podemos clasificar sólo dos comunidades faunísticas.

4.1.- FAUNA DE CAMPOS DE CULTIVO

Los cultivos mantienen comunidades afaunísticas poco desarrolladas y de escaso valor ambiental, ya que son en cierta medida antropófilas y de amplia distribución. En los cultivos no arbolados las poblaciones características de estos medios son los Aláucidos entre las aves y los pequeños roedores entre los mamíferos.

En las áreas de cultivo arboladas, los campos proporcionan una mayor densidad ambiental, y por tanto de cobijo, por lo que tienen mayor número de comunidades orníticas, incluyendo incluso algunas especies propias de bosques y matorral. En este medio destacan los Páridos (carbonero, herrerillo, ...) y los Fringílidos (jilguero, verdecillo, verderón, ...) entre la avifauna.

Encontramos también en estos campos aves asociadas a los cursos de agua (sistemas de riego), como son la Oropéndola, el Chohín, el Ruiseñor, el Mirlo y la Lavandera.

4.2.- FAUNA DE MATORRALES Y ZONAS NATURALES DEGRADADAS

Se incluyen dentro de las zonas de matorral aquellas que sin estar cultivadas, no alcanzan un desarrollo completo, bien por influencia humana, bien por las características del terreno. Aunque faunísticamente este paisaje no presenta comunidades demasiado extensas, empiezan a aparecer especies típicas que no hay en otros ambientes.

Es bastante extensa la ornitofauna que sin ser específica de áreas de matorral, se suele encontrar en estos ambientes, como Palomas y Tórtolas, Mirlo, Tordos, Escribanos, ...

Entre las especies típicas de matorral aparecen las Currucas, Tarabilla, Collalba Gris, Collalba Rubia y Perdiz.

Es destacable en este ambiente la presencia de aves rapaces, encontrando entre las diurnas el Cernícalo, siendo probable la presencia del Gavilán, y entre las rapaces nocturnas se encuentran la Lechuza común, el Mochuelo y el Cárabo común.

Entre los mamíferos son abundantes los roedores, sobre todo el ratón de campo e insectívoros, los conejos y, también aparecen frecuentemente los carnívoros como el zorro.

5.- ASENTAMIENTOS DE POBLACION

Toda la población del término se concentra en el núcleo urbano de cerda, no existiendo otros núcleos de población diseminados por el término municipal.

No es significativa la población diseminada en casas rurales. Es curioso el hecho de que existen algunas casas rurales situadas en término de Canals pero que reciben agua potable y servicios de Cerdá.

6.- REDES DE COMUNICACION

6.1.- CARRETERAS Y CAMINOS

La carretera principal que atraviesa el término cruzando varios de sus enclaves diseminados es la Autovía de Levante (actual N-430) en su tramo Valencia-Almansa, perteneciente a la red de carreteras del estado.

Esta autovía ha sustituido a la antigua carretera nacional N-430, de Valencia a Badajoz por Almansa, como vía de comunicación rápida y alta densidad de tráfico.

Por resolución Ministerial de 11 de Mayo de 1.995, se aprueba la cesión al Ayuntamiento de Cerdá del tramo de la travesía de la antigua C.N.-430 a su paso por la población, comprendido entre los P.P.K.K. 640,060 y 640,500, con una longitud de 0,440 Km. y una anchura media de pavimento de 8'50 m., según acta firmada el 24 de Noviembre de 1.995.

En consecuencia, esta travesía ya es un vial urbano, si bién sigue teniendo función de comunicación local con los núcleos urbanos vecinos de Torrella y Alcuñia de Crespins, y de acceso a la autovía, aunque con un tráfico más reducido que le permite cumplir mejor el papel de vial urbano.

Las otras carreteras que son de nivel comarcal, de titularidad autonómica y, por tanto, dependientes de la C.O.P.U.T., son las siguientes:

- CV-567 .- Antes denominada C-322, de Ayora a Gandía por Xátiva, conocida popularmente como Camí de Xátiva, atraviesa el núcleo urbano y es comunicación fundamental con la cabecera de comarca.
- CV-40 .- Antes denominada C-3316, va desde la autovía hasta Alcoy, y está proyectado su desdoblamiento como autovía, denominada Canals-Agullent.

Además hay varios caminos vecinales pavimentados y una red de caminos sin pavimentar que sirven de acceso a los diferentes enclaves del término de Cerdá y a las propiedades agrícolas situadas en ellos.

6.2.- VIAS PECUARIAS

Por el término municipal de Cerdá cruzan tres vías pecuarias, cuyas clasificación y características según Orden del Ministerio de Agricultura, son las siguientes:

Denominación	Anchura Legal	Anchura Necesaria
1.- Cordel de Castilla	37'50 m.	12 m.
2.- Vereda de Ayora	20 m.	12 m.
3.- Colada de Anahuir	6 m.	6 m.

Las dos primeras tienen tramos muy cortos dentro del término y la tercera pasa por el núcleo urbano y atraviesa el término por otros tres puntos más.

7.- REDES DE SERVICIOS

7.1.- AGUA POTABLE

7.1.1.- ANTECEDENTES Y REGIMEN DE EXPLOTACION

En el término de Cerdá el agua procede de pozos, pues no hay cauces ni manantiales con caudal suficiente para dar un servicio.

El agua potable es un servicio gestionado en régimen de mancomunidad por cinco municipios: Cerdá, Torrella, Llanera de Ranes, Vallés y la Granja de la Costera, que constituyen la "Mancomunidad de Aguas Potables de la Costera". El agua se toma de un pozo situado en el término municipal de Alcodia de Crespins y la administración y contabilidad se lleva por turno rotatorio, correspondiendo cada año a un municipio distinto.

Hay un Proyecto de Abastecimiento Alternativo que en un futuro próximo gestionará EGEVASA.

7.1.2.- CAPTACIONES, DEPOSITOS Y CONDUCCIONES

- Pozo de la Comandanta.- De él parte la tubería general de suministro a la mancomunidad de la Costera, hasta un depósito regulador de 220 m³ situado en el término de Torrella. Desde allí pasa a un depósito alimentador de 190 m³ del que parte la tubería general de suministro a Cerdá en fibrocemento de presión de 70 mm. y con una longitud de 518 m., hasta la red urbana enterrada. Desde esta red también se suministra con tubería de polietileno a unifamiliares diseminadas próximas situadas en término de Canals, así como a las manzanas del núcleo urbano que también pertenecen a éste término.

El caudal medio anual de agua potable consumido por Cerdá es de 40.000 m³ /año

- Pozo de San Antonio.- Situado en término de Canals. De él parte una tubería de alimentación que pasando junto a la esquina norte del cementerio alimenta también los depósitos reguladores descritos.

7.2.- RESIDUOS

7.2.1.- VERTIDO DE RESIDUOS LIQUIDOS

Los residuos líquidos se reducen a las aguas fecales y pluviales del núcleo urbano de Cerdá, recogidas en un alcantarillado unitario, del que parte un emisario hacia una balsa de decantación situada a unos 400 m. al sur del casco urbano, en la parcela con

referencia catastral “polígono 1 - parcela 43 b y c”. De la balsa se vierte a la acequia de Abajo, aprovechándose para riego, para finalmente verter los sobrantes al río Cañoles.

7.2.2.- VERTEDEROS DE RESIDUOS SOLIDOS

El municipio de Cerdá produce un total de 69 Toneladas/año de residuos sólidos urbanos. Estos residuos son recogidos por la empresa de la Diputación GIRSA, la cual los transporta y trata en su planta de Guadasuar. Esta planta es una transformadora de basuras en abono orgánico “compost”, y sus rechazos se almacenan en un vertedero controlado situado junto a la planta.

No existen en el término municipal vertederos incontrolados. Antes de la puesta en marcha de la planta de tratamiento de basuras, estas se almacenaban en un vertedero sito en la partida de “la Foya”, en término de Llanera de Ranes. Allí el vertido se realizaba sin tratamiento alguno, efectuándose tan solo, una mera incineración periódica. Este vertedero ha sido clausurado y sellado con tierra vegetal para replantar.

7.3.- ENERGIA ELECTRICA

El suministro de energía eléctrica corre a cargo de la Compañía Iberdrola que dispone de una línea aérea de 20 KV. que da servicio a Torre Cerdá, Cerdá y Torrella.

El servicio para el pueblo se obtiene a través de un transformador aéreo situado al sur del casco urbano junto al camino a Torre Cerdá. De este centro parten las líneas distribuidoras en baja tensión (220 voltios) con tendido aéreo sobre postecillos sujetos a los edificios. No existe un proyecto concreto, sino que la red existente se va ampliando según las necesidades y las solicitudes de nuevos abonados que recibe la compañía suministradora.

Desde otro transformador aéreo situado en un poste de la misma línea se da servicio al centro escolar y al polideportivo.

Además de la Línea citada también cruzan el término municipal las siguientes Líneas de alta tensión:

- 66 KV., situada a unos 200 m. al sur del núcleo urbano, procedente de la estación transformadora de Xátiva.
- 132 KV., dos Líneas paralelas que atraviesan el extremo oeste del enclave de Fontanares en dirección Noroeste a Sudeste.

- 400 KV., una Línea que atraviesa la parte central del enclave de Fontanares en dirección Noreste a Sudoeste.

7.4.- TELECOMUNICACIONES

Cerdá cuenta con servicio telefónico con un total de 72 líneas localizadas en el casco urbano.

No hay servicio de telégrafos.

El servicio de correos se realiza a través de cartería rural, con una oficina en la vivienda particular del cartero, situada en la plaza Bandera de España, estando la oficina de correos centralizada en Xátiva.

No hay medios de comunicación locales, si bien tienen acceso a la emisora de radio vecina Radio Canals.

7.5.- OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Por el sur del casco urbano cruza el Gasoducto de la Compañía Enagas. Se prevé que en el futuro haya suministro de gas.

El Servicio de Prevención y Protección Contra Incendios corre a cargo del Consorcio Provincial de Bomberos, cuyo parque más próximo se sitúa en Xátiva.

8.- APROVECHAMIENTO DEL SUELO - USOS

El uso principal del suelo en el término municipal de Cerdá es el agrícola, no siendo significativa la ocupación de suelo por otros usos, hay actividad de pastoreo que se realiza por todo el suelo no urbano..

8.1.- AGRICOLA

A continuación se establece una relación de los diferentes usos y la superficie aproximada en hectáreas que se ha dedicado a cada uno en los dos últimos años.

USOS	1.995		1.996	
	SECANO	REGADIO	SECANO	REGADIO
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	2	35	2	23
Barbecho y otras tierras no cultivadas	28	14	28	14
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	2	30	2	25
Total tierras de cultivo	32	79	32	62
Monte abierto	5		5	
Monte leñoso	7		7	
Total terreno forestal	12		12	
Erial o pastos	4		4	
Terreno improductivo	4		21	
Superficie no agrícola	15		15	
Total otras superficies	23		40	
TOTAL	67	79	84	62
TOTAL TERMINO MUNICIPAL	146		146	

8.2.- GANADERO

La actividad ganadera se reduce al pastoreo de ovejas y cabras, con tres pastores en activo, que pastorean un total aproximado de 600 ovejas y 30 cabras. Los corrales están situados a caballo entre los términos de Torrella y Cerdá justo al límite noreste del suelo urbano de Cerdá.

En la pertenencia de Fontanares hay una granja de pollos.